



FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES

I. Nombre de la regulación		II. Ámbito (federal, estatal o municipal)	
Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.		Estatal	
III. Fecha de expedición y, en su caso, de su vigencia			
Fecha de expedición		Fecha de vigencia	
18 abril 2015.		No se prevé vigencia	
IV. Autoridad o autoridades que la emiten			
Gobernador Constitucional del Estado de Colima.			
V. Autoridad o autoridades que la aplican			
Todas las autoridades del Estado y de los Municipios, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima, la Procuraduría Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de cada municipio en el Estado de Colima, Fiscalía General de Justicia del Estado.			
VI. Fecha en que ha sido actualizada		VII. Tipo de ordenamiento jurídico	
Ultima reforma decreto 122, P.O. 62, 24 AGOSTO 2019		Ley	
VIII. Índice de la Regulación			
<p>Título Primero: De las Disposiciones Generales Capítulo I: Disposiciones Generales Capítulo II: De los Principios Título Segundo: De los Derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes Capítulo I Disposiciones Generales Capítulo II: Del Derecho a la Vida, a la Supervivencia y al Desarrollo Capítulo III: Del Derecho de Prioridad Capítulo IV: Del Derecho a la Identidad Capítulo V: Del Derecho a Vivir en Familia Capítulo VI: Del Derecho a la Igualdad Sustantiva Capítulo VII: Del Derecho a no ser Discriminado Capítulo VIII: Del Derecho a Vivir en Condiciones de Bienestar y a un Sano Desarrollo Integral Capítulo IX: Derecho de Acceso a una Vida Libre de Violencia y a la Integridad Personal Capítulo X: Del Derecho a la Protección de la Salud y a la Seguridad Social Capítulo XI: Del Derecho a la Inclusión de Niñas, Niños y Adolescentes con Discapacidad Capítulo XII: Del Derecho a la Educación Capítulo XIII: De los Derechos al Descanso y al Esparcimiento Capítulo XIV: De los Derechos de la Libertad de Convicciones Éticas, Pensamiento, Conciencia, Religión y Cultura Capítulo XV: De los Derechos a la Libertad de Expresión y de Acceso a la Información Capítulo XVI: Del Derecho a la Participación Capítulo XVII: Del Derecho de Asociación y Reunión Capítulo XVIII: Del Derecho a la Intimidad Capítulo XIX: Del Derecho a la Seguridad Jurídica y al Debido Proceso Capítulo XX: De Las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Capítulo XXI: Del Derecho al Acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación Título Tercero de las Obligaciones</p>			



Capítulo Único: De Quienes Ejercen la Patria Potestad, Tutela o Guarda y Custodia de Niñas, Niños y Adolescentes
Título Cuarto: De la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
 Capítulo Único: De los Centros de Asistencia Social
Título Quinto De la Protección y Restitución Integral de Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
 Capítulo I: De las Autoridades
 Sección Única: De la Distribución de Competencias
 Capítulo II: Del Sistema Estatal de Protección
 Sección Primera. Del Sistema Estatal de Protección
 Sección Segunda. De los Sistemas Municipales de Protección
 Capítulo III. Del DIF Estatal y los DIF Municipales
 Capítulo IV: De La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
 Capítulo V: Del Personal Encargado de la Representación y Restitución de Derechos De Niñas, Niños y Adolescentes.
 Capítulo VI: Medidas de Protección Especial y Medidas Urgentes de Protección Especial de Las Niñas, Niños y Adolescentes
 Capítulo VII: Del Cuerpo Especializado de Seguridad Pública
 Capítulo VIII: De la Restitución de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
 Capítulo IX: De la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes a quienes se les Atribuya la Comisión o Participación de un hecho señalado como Delito en la Ley Penal
 Capítulo X De los Medios Alternos de Solución de Controversias
 Capítulo XI: De la Participación de la Procuraduría de Protección en los Procesos de Adopción
 Capítulo XII De las Autoridades de Primer Contacto y Procuradurías Municipales
 Capítulo XIII: De los Organismos de Protección de los Derechos Humanos
T r a n s i t o r i o s

IX. Objeto de la Regulación

Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en el Estado de Colima. Reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, con capacidad de goce de los mismos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en los términos que establece el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte. Crear y regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de que el Estado cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido vulnerados.

X. Materias, Sectores y Sujetos Regulados

Materias	Sectores	Sujetos Regulados
Derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en el Estado de Colima.	Orden público, interés social y observancia general en el territorio del Estado de Colima	Todas las autoridades, entes Públicos Estatales y Municipales, organismos paraestatales, paramunicipales y descentralizados

XI. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación

Nombre del Trámite	Dirección web del trámite
Estudios Socio-económicos y Valoraciones Psicológicas	http://www.col.gob.mx/Portal/DetalleTramiteReTYS/020203000000/1535

XII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias

Artículo 115, 116.

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO



**CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER
EJECUTIVO**